

Exhorta INE Edomex a renovar credenciales para votar antes de fin de año

Redacción

A partir del próximo año, las micas 2025 ya no serán aceptadas como identificación ni para participar en elecciones

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que las Credenciales para Votar con vigencia 2025 dejarán de ser válidas a partir del 1 de enero de 2026, por lo que exhortó a la ciudadanía mexiquense a realizar la renovación correspondiente antes de que concluya este año.

Joaquín Rubio Sánchez, vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en el Estado de México, señaló que las personas con este tipo de identificación deben acudir a alguno de los 74 Módulos de Atención Ciudadana ubicados en la entidad. Subrayó que las credenciales perderán utilidad tanto como documento oficial de identificación como para ejercer el derecho al voto.

El funcionario precisó que, para llevar a cabo el trámite de renovación, es necesario presentar acta de nacimiento, un comprobante de domicilio y la credencial vigente que está por expirar. Una vez realizado el trámite, se entregará una nueva mica con una vigencia de 10 años.

Recordó que, sin este documento actualizado, las personas no podrán realizar diversos trámites ni participar en procesos electorales, por lo que insistió en la importancia de no dejar pasar la fecha límite. “Los Módulos del INE esperan a quienes tengan una de estas credenciales, para renovárselas y con ello garantizar el ejercicio de su derecho a votar e identificarse”, afirmó.

La campaña de renovación se mantiene abierta hasta el 31 de diciembre, y la atención se brinda en horarios regulares de los Módulos, distribuidos en distintas regiones del Estado de México. El INE recomendó a la ciudadanía anticipar su visita para evitar contratiempos en los últimos días del plazo.

Como parte del proceso, se recordó que la credencial con vigencia 2025 ya no será aceptada como identificación oficial en instituciones públicas ni privadas una vez concluido el año.

Para orientación adicional, el INE puso a disposición de la población el portal oficial ine.mx y la línea telefónica INEtel (800 433 2000). Asimismo, se pueden consultar las redes sociales del organismo en Facebook, bajo el nombre “INE Estado de México”, y en X, a través de la cuenta @INEedomex.

